

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR Y PROPIETARIO FEDERICO G. SALAZAR

NÚMERO SUELTO: 10 ca.

San José, viernes 27 de setiembre de 1895.

NÚMERO 194

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.  
Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## POR La mitad de su valor

Tenemos encargo de vender una magnífica máquina fotográfica nueva, en la que se pueden sacar muy buenas retratos.

Puede verse á cualquier hora del día, en nuestra Imprenta, situada contigua al Teatro Variedades.

San José, 10 de diciembre de 1894.

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalino J. Fournier.

### GUILLELMO RITZ ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. Alvarado.

Marzo 21 de 1895.

### MIGUEL W. ANGULO.

Avisa á sus amigos y clientes que ha regresado á ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895.

Calle 19 Norte.—Número 281.

## Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.—Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

## Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

## En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N° 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habitar con un ligero costo.

Para más pormenores diríjase á la casa n° 180, Calle 22 Norte en donde actualmente reside

Juan Raf' Carazo.

**EL PABELLON LIBERAL**

Redactor y propietario,  
**FEDERICO G. SALAZAR**

*Administración:*

Calle 28, Norte, número 72, casa contigua al Teatro Variedades.

Agente para suscripciones en las provincias del interior:

*Domingo Mora*

**EN PUNTARENAS.—Fernán Topio**

Se insertan Avisos y Comunicados á precios sumamente módicos; advirtiéndose que se rechazarán aquellos cuyos autores no tengan responsabilidad moral ó que no estén escritos en lenguaje culto.

*Precio de este periódico:*

Serie de 15 números..... \$ 1-00  
Número suelto..... 0-10  
" atrasado..... 0-25

**Permanente.**

A las personas á quienes sin ser suscritores enviamos el periódico, les agradeceremos que, si no desean suscribirse, se sirvan devolverlo por correo al Administrador. Los que no se tomen esta molestia, creemos que han honrado esta hoja como suscritores.

**COLABORACION.**

**CUBA**

Preocupados los ánimos liberales con la guerra de Cuba y aferrado el pensamiento á esa titánica lucha de emancipación, no se siente más que un deseo ni se tiene más que una aspiración: la libertad para ese pedazo integrante de América.

Haciendo moralmente suya la causa, las Repúblicas Americanas dan una vez más una prueba de su amor á la libertad que tan cruentos sacrificios costó, y esperan ansiosas que suene la hora de la reproducción de Ayacucho en la Gran Antilla. Venezuela y Chile están al reconocer la beligerancia cubana; el Perú, la simpática República que tantas veces ayudando á sus hermanas en la desgracia ha demostrado la grandeza de alma de sus hijos, sin duda lo mismo hará; Colombia con los recursos que suministran sus numerosos clubs, lo mismo que Guatemala y el Salvador cumplen con su deber, contribuyendo á la ruptura de las cadenas del esclavo antillano. ¡Hermosa práctica de la fraternidad americana!

Sólo Costa Rica, la liberal Costa Rica que en su gloriosa epopeya del 56 enseñó al mundo "cuánto vale la virilidad de un pueblo," permanece casi ajena al movimiento en lo que

se refiere á auxilios, no por falta de voluntad, sino porque carece de iniciativa y de quién empuje la gran corriente de simpatías al verdadero terreno, á la realidad de las cosas, á fin de que esas simpatías unidas se conviertan, ya que no en poderoso, en ingenuo recurso y fraternal auxilio.

Nosotros que sacudimos la dominación del coloniaje con sólo decir "quiero," á la sombra de otros movimientos de igual especie que si costaron sangre, no comprendemos la santidad de la lucha por la libertad, que pudiéramos llamar lucha por la existencia social; no comprendemos la sublimidad del esclavo, que, cargado de cadenas, forjadas por el déspota extranjero, yergue la cabeza y con entallante mirada desafia en su impotencia á su opresor. "Querer es poder" se dice, y se lanza á la lucha, á una lucha titánica; espera el auxilio de sus hermanos: á su lado no tiene más armas que la fortaleza de su brazo, su férrea constitución, su inquebrantable voluntad, su desprecio al peligro y más que todo, el vértigo de una idea que lo empuja, de una idea grandiosa, regeneradora, santa: la de ser libre. Y empieza la lucha, grande, formidable; el resultado es indeciso, no se sabe quién obtendrá la victoria; sin embargo, la justicia tiene que vencer; mas el triunfo no llega y mientras tanto puede debilitarse el campeón de la libertad.

Y en lucha tan encarnizada é indefinida no es criminal que los hermanos que por la misma causa lucharon, que por la misma idea vertieron sangre que les dió el triunfo, permanezcan á brazos cruzados, sin auxiliar al que se bate por ser libre, protegiendo con su inacción la parte que representa lo injusto, lo esclavista, el conservatismo, la tutela odiosa del coloniaje! Malditos mil veces los hermanos que tal hicieron!

Esperamos con ansia que el cable nos transmita la noticia de la ocupación de la Habana por los revolucionarios, pero que cable tarda tanto...; y cada día que pasa, cada hora, cada minuto representa para nuestros hermanos de Cuba cruentos sacrificios, que pueden debilitarlos si los americanos no los auxiliamos.

El origen, el idioma, las costumbres, las simpatías hacen que los costarricenses y los cubanos sean hermanos: lo santo de la causa sustentada por éstos y las fúerces de esa lucha del débil contra el fuerte, no nos deben interesar como hasta ahora con solo el deseo de que triunfe la legalidad, sino que nuestro deseo debe trocarse en el sostén material del hermano al hermano.

España tiene miles de soldados bien armados y equipados, artillería, caballería, ingenieros, vapores de

guerra y todos los elementos de destrucción modernos; los libertadores carecen de mucho, supliéndolo con la voluntad, la enegfa, el valor y la constancia; pero esto no basta, debemos ayudarles, para lo cual, fundemos clubs ó afiliémonos á los ya establecidos, y contribuyamos de esa manera á su libertad.

¡Juventud costarricense, descendiente de los heroicos campeones del 56, dad el ejemplo! Y mañana cuando coloré las montañas de la Antilla, la brillante aurora de la libertad, podréis saludarla con la satisfacción que produce el bien cumplido!

¡Viva Cuba libre!

F. A. A.

**GACETILLAS**

**MARCADO** con el nº 198 aparece en *La Gaceta* Diario Oficial, del día 25, el Acuerdo en que se manda pagar al soldado de la Guerra Nacional, José de Jesús Padilla, la suma de doce pesos que se le adeudaba por cuenta de sus sueldos su servicio activo, en la campaña de la epopeya. Creemos que cargando á esa suma tan sólo el interés simple, en estricta justicia lo que debe pagarse al soldado Padilla es la cantidad de \$ 67-56.

Ojalá el señor Secretario de Estado en el despacho del Ramo, oiga esta indicación; teniendo en cuenta que desde 1856 á esta fecha, siempre ha pagado interés por alguna cantidad, chica ó grande, el Tesoro público.

**EL SEÑOR** don Francisco Oreamuno se ha servido aceptar el cargo de agente de este periódico en la Villa del Naranjo de Grecia. Con él, pues, se servirán entenderse las personas de dicha localidad para cualquier detalle relacionado con esta publicación.

**HEMOS** sido honrados con la siguiente participación:

**CAYETANO ORTIZ**

Y

**ANA JOAQUINA DE ORTIZ** tienen el honor de participar á V. el próximo enlace de su hija

**JOAQUINA**

con el señor doctor don **JOSÉ MARIA CASTRO FERNÁNDEZ**

Cartago, Costa Rica,

Setiembre de 1895.

Que realice todos sus hallos ensueños y colme sus aspiraciones tan simpática pareja, son nuestros más fervientes deseos.

**COMUNICADOS.**

**La herida de Ramón Brenes**

El 28 de agosto último, como á las

5 de la tarde, don Andrés Cabalceza en calidad de Alcalde y Juez ejecutor; don José Alvares Secretario de la Alcaldía; don Máximo Chávez representante de las casas Steiworth y Knöhr de San José; don Víctor Bonilla como presunto depositario, don Bernardo Ramo en calidad de testigo y yo como Director judicial del señor Chávez, nos presentamos en casa del señor Ramón Brenes, en esta Villa, á practicar embargo preventivo en bienes de él, con el objeto de asegurar siquiera en parte el valor de créditos que en su contra reclamaban las casas que dejo citadas; y no bien hubimos llegado á la del ejecutado Brenes, cuando éste se dirigió á mí diciéndome en tono amenazante, poco más ó menos lo siguiente: "No quiero que entre en mi casa; ni V. ni ninguno de Bonilla. porque yo muero en mi ley..... Entre, Cleto, entre, le doy permiso para que entre.....;" concluidas estas expresiones se dirigió inmediatamente á una puerta y detrás de ella sacó una escopeta de dos cañones y apuntándome disparó el primer tiro que milagrosamente no me dañó, habiéndome exclamado: "Eso querías, carajo" disparó el segundo que no reventó, por lo cual arrojó al suelo dicha escopeta, corrió hacia el interior de su casa y volvió con un revólver, pero como ya no me encontró á mí, entonces se tiró sobre don Víctor Bonilla á quien le hizo varios disparos, no habiendo por fortuna, reventado las cápsulas. El señor Bonilla le cogió los brazos, y en esta situación Brenes le dió su palabra de honor (si le tuviera) de que no le atacaba más, por lo cual él le soltó y el Alcalde le entregó el revólver á la señora Manuela Gutiérrez, quien se lo volvió á dar á Brenes, y éste se fué á atacar en seguida á don Máximo Chávez y como no lo alcanzara dirigió otra vez sus tiros al mismo don Víctor Bonilla con quien luchó nuevamente hasta que llegaron los señores Carlos Chávez y Trinidad Méndez y le quitaron el revólver.

Brenes resultó herido por un proyectil de catorce milímetros, según afirma el doctor Bellard; pero se presenta la cuestión de que sólo yo portaba revólver y que no usé de él. Luego cómo se produjo esa lesión? El único medio de explicarla es suponiendo que una bala de las de la cápsula que reventó, chocó con alguna piedra y en virtud de la reflexión volvió sobre él y lo hirió.

La esposa de Brenes, señora Manuela Gutiérrez, ha pretendido probar que yo soy el autor de la lesión y hasta se me ha asegurado que una mujer, Evarista Pérez, así lo ha declarado, manifestando que ella vió cuando disparé; y á ser cierta esta declaración, tal mujer está expuesta

á que la perziga por el falso testimonio, porque ella de ninguna manera puede haber presenciado lo que más ha ocurrido.

Por otra parte, aun en el caso de que efectivamente yo hubiera causado la lesión, ella no me traería responsabilidad criminal porque habría sido en defensa de mi persona con las circunstancias de la agresión ilegítima, la necesidad de ella para repeler la agresión y la falta de provocación de mi parte.

A lo anterior debo agregar que los hechos cometidos por Brenes eran premeditados como consta en la causa respectiva, habiendo en ella tres declaraciones que aseguran que él, temprano del día en que fué á embargársele, había jurado que si yo llegaba al acto del embargo me mataba, y que para llevar á cabo sus criminales intenciones había alistado la escopeta y el revólver que le fueron quitados.

El señor Cabalceta, amigo personal de Brenes y partidario de su política, en la información que ordenó el señor Gobernador que levantara el señor Jefe Político de es este Cantón, con motivo de los hechos á que me refiero, en lo principal y literalmente, declaró lo siguiente: "que ayer (28 de agosto último) como á las cuatro y media de la tarde el declarante se presentó en casa del señor Ramón Brenes, como Juez Ejecutor, á practicar un embargo preventivo á pedimento del señor don Máximo Chávez; que tan luego se presentaron en dicha casa y al tiempo que el declarante leyó el auto de embargo preventivo á Brenes, éste dijo, dirigiéndose á Cleto Bonilla, que no quería lo pusiera los pies en su casa y que no entrara; y en seguida viendo afuera en la calle á don Víctor Bonilla, dijo que tampoco quería que ninguno de la familia Bonilla entrara á su casa, y acercándose á la puerta que conduce del establecimiento de licores á un salón de baile, empujando la puerta, vió que buscaba algo allí y que acto continuo lo vió con una escopeta de dos cañones apuntando á don Cleto Bonilla que estaba en la calle y le disparó el primer tiro que cree no dió fuego y á continuación hizo uso del mismo modo del otro tiro en cuyo acto oyó una detonación que no sabe si sería producida la detonación por el arma de Brenes ó por el revólver que en ese acto y PARA SU DEFENSA sacó Cleto Bonilla, que después de esa detonación dejó caer dicha escopeta y acto continuo apareció revólver en mano en actitud hostil contra Cleto y Víctor Bonilla

y Máximo Chávez, á quienes les hizo varios disparos; pero el revólver no dió fuego, que después de este acto dió principio á la instrucción correspondiente. A. Barrantes A.—Andrés Cabalceta.—Daniel Carmona.—Srio.

La anterior declaración dada por una persona que de ninguna manera tiene simpatías personales por mí, desmienten las apreciaciones erradas hechas en contra mía.

El jueves último en la noche, á pesar de estar herido mortalmente (!!) el señor Brenes, se fugó para Nicaragua, habiendo hoy telegrafado del Naranjito.

No fué posible conseguir que el Alcalde le custodiara con guardias ni siquiera que le exigiera fianza para permanecer en su casa, pues tanto él como el doctor Bellard, que lo asistía, aseguraban que no podría moverse sino hasta dentro de unos dos meses y medio, porque tenía atravesados por la bala un antebrazo, el externo y un puñón. A más de esto el citado doctor, en su dictamen expuso que él avisaría al Alcalde la época en que Brenes pudiera ser trasladado á la cárcel.

¡Cuántos ejemplos de moralidad! A estos dos funcionarios nada les ha importado la opinión pública que los señala como los únicos responsables de la evasión de un criminal capaz de todo. Están muy tranquilos á pesar de que muchos les hemos echado en cara lo reprochable de la acción que han cometido.

Sin embargo, están los Tribunales ante los cuales pediré el castigo que corresponda.

Por lo relatado, los que me lean darán su fallo acerca de si es á mí ó á Brenes y su esposa Manuela Gutiérrez á quien corresponde el epíteto de criminal que la última me prodigó en *El Heraldo* de 5 del corriente.

Santa Cruz, setiembre 16 de 1895  
Cleto Bonilla G.

CONÓZCANLO

Tal es el título de un comunicado que más que á otra cosa obedece á venganzas personales.

A quien debieran conocer es al anonimista, al cual destituyeron de un taller por pernicioso y enemigo del buen orden, y que por medio del comunicado á que nos referimos, trata de lucrar á la sombra del Gobierno. Pero ya conocemos esa clase de ficha.

Conste que don Juan Antonio Granados nunca ha tratado de desprestigiar á su patria; pues al contrario, en varias ocasiones publicó en el Salvador artículos en favor de Costa Rica, como se lo podemos mostrar á X. X.

No es de este modo, señor X. X., como puede V. mejorar de situación,

ya que fué destituido por picaría de huelguista.

El Gobierno no obsequió ningún pasaje al señor Granados, como V. asegura, sino que él hizo su viaje con recursos propios; y tampoco es cierto que el señor Granados haya dicho en el Salvador, que ha salido de aquí por causas políticas. De manera que, V. no sabe lo que dice, tratando de desmentir lo que no es verdad.

Don Juan Antonio Granados, go-

za de mucho aprecio y estimación en el Salvador, así como también aquí, entre personas de mucha honradez y decencia; y si es que V. envidia todo esto ó desea conseguir nuevo empleo, ¡eso eso ya es otra cosa!.....

Contestamos así su comunicado, excitándolo para que se ocupe de otra cosa, y no de asegurar lo que V. no sabe.

Unos Amigos.

San José setiembre 26 de 1895.

# Traslación



LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º, 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Telésforo Alfaro.

Allí está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1893.

## Viuda de Gil

Fabrica de jabones establecida en 1873

Los mejores y más baratos jabones de la plaza.  
Venta 2.000 cajas mensuales.

## 15 de Setiembre



En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N.º 187.

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos y decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

### Agencia

de funerales y circulación de  
**DOMINGO MORA.**

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

**UN CABALLO.**—Bueno por dentro y por fuera, se ofrece en venta.

En la Caballeriza de don Beltrán Murillo está á la orden para examinarlo.

Tiene cinco años de edad (aunque no tenemos la fe de bautismo.) Es hermoso y bueno.

Véalo.

En la Tipografía de *El Pabellón Liberal*, se dará razón del precio.

### Pastelería de Paris

DE

**SALAS & SALAZAR**

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tostaes de todas clases, surtido completo en confituras y arios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería.

Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

### Permanente

Suplico á los señores

- Don Felipe Mora
- „ José Rodríguez
- „ Rafael Calvo
- „ Abraham Conejo
- „ José M.º Coto
- „ Froilán Castro
- „ L. Muñoz
- „ Lisimaco Hoyos
- „ Genaro López

**FRANC.º DE PAULA CAMPOS**

En los números siguientes dirigire la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

*El Administrador.*

## “Costa Rica's Resources national exposition”

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8º] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [8 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

*El Administrador.*

**RICARDO VILLAFRANCA.**

## Sastrería de

**RAMON CERDAS**

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.  
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.  
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.  
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

## Manuel Bejarano

NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José, enero de 1895.

# OJO

Un joven con muy buenas recomendaciones desea ocuparse en una cantina ó tienda ó almacén.

En esta imprenta se dará razón;

### Julian Solano

Ofrece vender teja vieja en buen estado.

En la Iglesia de la Merced en construcción se le encontrará.

San José, setiembre 1º de 1895

## Atención

El infrascrito ofrece limpiar **ESCUSADOS** á precios módicos. Cuenta con bastante práctica en el oficio y con peones honrados. Los trabajos serán ejecutados después de las once de la noche sin que las familias experimenten perjuicio alguno.

**RAMON GONZÁLEZ**

Cuesta de Moras.—Hacienda de don Francisco Perata, *La Inocencia*.

San José, 25 de febrero de 1895

## Obras de hierro y de maderas

**FEDERICO MEDCALF & C.º**, ejecutan en su taller toda clase de obras con hierro galvanizado; como cornisas, guarniciones, frontis, áticos, monumentos, molduras, marcos, rótulos, decorados, etc., etc.

En maderas, hacemos contratas para puertas y ventanas, á precios módicos.

Para la ejecución de nuestras obras contamos con las máquinas y materiales necesarios.

Para referencias é informes entenderse con don Alejo María J. con nosotros en nuestro taller

San José, de Costa Rica.

TIPOGRAFIA LIBER